Fiscalidad del comercio exterior: Tributación de las adquisiciones intracomunitarias e importaciones en el IVA y en los IIEE y la Imposición aduanera

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 08/03/2022 10:54:59**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: NAVARRO IBARROLA, AITOR

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 2.0

Curso : 1 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

-

OBJETIVOS

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

Adquirir conocimientos que aporten una base teórica sólida y potencien la originalidad a la hora de desarrollar y/o aplicar ideas.
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos poco conocidos o multidisciplinares.
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Que los estudiantes sepan comunicar tanto sus conclusiones como los argumentos que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Adquisición de un conocimiento completo de los principios esenciales que rigen el sistema tributario español.
Capacidad para identificar, interpretar, aplicar y analizar de manera crítica los textos legales y doctrinales referidos a la materia tributaria.
Capacidad para relacionar la regulación nacional sobre tributación y las normas internacionales referidas a dicha materia.
Capacidad para resolver problemas jurídicos de elevada complejidad referidos al ámbito tributario.
Capacidad para elaborar informes jurídicos en torno a problemas relacionados con la tributación, con una estructura ordenada y una sólida argumentación jurídica.
Adquisición y/o consolidación de habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar en el futuro con el estudio de la regulación en materia tributaria.
Justificación de la planificación de realidades complejas que exigen argumentos y soluciones jurídicas en aplicación de las normas tributarias.
Obtención y gestión de la información en materia tributaria, a través del uso y manejo de bases de datos especializadas y otras herramientas telemáticas.
Intervención activa en equipos interdisciplinares para la consecución de objetivos comunes.
Capacidad para delimitar el hecho imponible de los derechos aduaneros e impuestos especiales mediante el conocimiento de su regulación.
Capacidad para interrelacionar y resolver los problemas planteados en un supuesto práctico real que permita simular e identificar los puntos críticos que existen en la aplicación de la normativa tributaria a los diferentes casos en los que confluyan varios impuestos u obligaciones tributarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Capacidad para concretar el hecho imponible de los hechos imponibles en el IVA relativos a adquisiciones intracomunitarias de bienes e importaciones, derechos aduaneros e impuestos especiales.
Toda la docencia se imparte de una forma práctica, a través de la resolución de casos prácticos durante

la clase de forma conjunta entre los estudiantes y el profesor. Para conseguir la mayor perspectiva práctica, los alumnos deberán haber trabajado y resuelto los supuestos con anterioridad a la clase.
Junto a ello, para potenciar el carácter eminentemente práctico de este máster, se dedicará una hora y media por cada crédito asignado a la asignatura a seminarios en que se procederá a la correcta determinación de la deuda tributaria en cada caso, atendiendo a la normativa española en la materia a la luz del acervo comunitario del que emana gran parte de su contenido. En esta asignatura el total de horas dedicadas a la práctica en Seminarios ascenderá a 4,5 horas. En estos seminarios los estudiantes analizarán problemas reales con profesionales destacados del mundo de la abogacía, la judicatura y la inspección de tributos con el objetivo de potenciar el carácter eminentemente práctico del máster, en que los estudiantes deben trabajar de manera cotidiana, en clases y seminarios, como si estuvieran integrados en el mundo profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Introducción: hechos imponibles y territorios de aplicación
Concepto de establecimiento permanente.
Reglas de localización de entregas de bienes y prestación de servicios.
Tráfico intracomunitario de bienes.
Operaciones en cadena. Almacenes de consigna. Prestaciones intracomunitarias de servicios.
Importaciones, operaciones asimiladas a la importación y regímenes suspensivos.
Exportaciones y operaciones asimiladas.
Obligaciones formales
Aduanas. La aplicación del Código Aduanero de la Unión (CAU) y su normativa de desarrollo.
Aduanas. Conceptos básicos en materia aduanera. Regímenes especiales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

1. Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura
2. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo
3. Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

Evaluación continua (participación en clase, trabajos y otros) 40%
Examen final 60%

El formato de evaluación continua se fijará por el coordinador al comienzo de la asignatura. En caso de que la evaluación continua se lleve a cabo a través de entregas de casos realizadas en grupo, se requiere que todo estudiante obtenga como mínimo una calificación de 4 sobre 10 en el examen final de la asignatura. Si no se cumple con este requisito, la calificación máxima de la asignatura en conjunto será de 4 sobre 10.

Estas reglas también aplican en la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Pérez Royo (dir) Curso de Derecho Tributario, Tecnos, Última